



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de la Nación, el Libro “Mujer Empresaria Bonaerense 2025”, presentado en el marco de la celebración de la 10º Edición del Premio de Mujer Empresaria Bonaerense 2025, llevado a cabo el 27 de noviembre, organizado por la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) y su sector de Mujeres Empresarias (MEFEBA).



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto de resolución la importancia que tiene la organización MEFEBA. Mujeres Empresarias de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, toda vez que promueve la participación de muchas mujeres en la vida económica de la Provincia de Buenos Aires. “Mujeres Empresarias de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires” (MEFEBA) es una organización que forma parte de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) y se dedica a promover y apoyar a las mujeres empresarias y emprendedoras en la Provincia de Buenos Aires, contribuyendo así al fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas.

Desde el año 2016, MEFEBA organiza la entrega de Premios Mujer Empresaria Bonaerense, con el fin de reconocer y poner en valor el rol de las mujeres empresarias y emprendedoras de la Provincia de Buenos Aires, reconociendo a mujeres destacadas en diversas categorías como innovación tecnológica, responsabilidad social empresaria, comercio local, liderazgo empresarial y nuevo emprendimiento.

Este año se celebra el 10º Aniversario de la organización y en este marco se hizo la presentación del libro “Mujer Empresaria Bonaerense 2025”, donde se recorren estos diez años haciendo visible a 3000 mujeres empresarias de toda la provincia. El aporte al desarrollo económico, social, cultural y político que realiza pone en valor las actividades de muchas mujeres a lo largo y a lo ancho de Buenos Aires.



En un contexto en el que las políticas de Estado relativas a la inclusión social, política y económica de las mujeres están experimentando fuertes retrocesos, el trabajo que realizan organizaciones como MEFEB A resulta de fundamentales para poner en valor el rol activo de miles de mujeres en nuestra sociedad. En este sentido, la promoción de la participación de miles de mujeres en áreas sumamente importantes y sensibles, permite poner en valor y aportar distintas perspectivas de trabajo, por lo que resulta muy importante que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación reconozca el trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el rol de las organizaciones de la sociedad civil en general, y las dedicadas a la inclusión de las mujeres en la vida económica, social, política y productiva en particular, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.